

PRECIO.

En toda la isla.
6 rs. vn.

EL BIEN PÚBLICO.

REDACCION.

Calle del Bastion
núm. 39.

Noticias Nacionales.

De un artículo titulado «El robo en accion» que publica la «Política» del 17, copiamos lo siguiente:

«Sobre lo que pasa en muchos pueblos de la infortunada provincia de Badajoz recibimos tambien hoy una carta importante, cuya lectura recomendamos al gobierno en general y especialmente al señor ministro de la Gobernacion para que premie, «como es debido», la actividad, celo, energía y conciencia de su deber» que parece haber demostrado el gobernador de aquella provincia en proteger y auxiliar á los pueblos víctimas de los actos vandálicos que con tan vivos como naturales colores se nos refieren, en estos términos:

«La mas completa anarquía reina en los pueblos de La Morera, Feria, Salvaleon, Barcarrota, Burguillos, Nogales, Salvatierra y otros de esta provincia, donde, aunque todavía no se ha alterado el orden, seguirán probablemente el ejemplo de estos, al ver la impunidad en que quedan los atropellos y crímenes cometidos, sin que las autoridades de la provincia hayan hecho nada hasta hoy por reprimirlos y contenerlos.

Masas turbulentas y sin denominacion política, armadas de palos é instrumentos de labranza, con bandera roja y provistos de unas cartillas socialistas que les han repartido, van á las propiedades particulares, destruyen cuantas paredes las circundan, cuantos edificios hay en ellas, cuantas chozas y majadas sirven de albergue á los ganados y cuanta leña y carbon encuentran y no pueden llevarse.

Solo en el pueblo de Salvaleon han destruido ó incendiado siete caseríos y mas de cincuenta chozas y majadas, en Burguillos, cinco, y en Barcarrota el daño ocasionado en las paredes de las propiedades se calcula en mas de un millon de reales. En Feria, gracias á una escasa fuerza de guardia civil que existe allí, se pudo evitar el incendio del hermoso caserío de los señores Fernandez; mas no sucedió así con los albergues de los ganados, que fueron todos incendiados, á la vez que la leña y carbon apilados.

En todos estos pueblos las masas, desenfrenadas, no han reconocido la autoridad de los alcaldes, arrebatándoles violentamente las jurisdicciones, y en algunos allanando y haciendo fuego contra las personas y casas de estos, como sucedió en Salvatierra.

Despues elegian alcaldes por aclamacion, y con ellos á la cabeza obligaban hasta á los vecinos mas pacíficos y honrados á que les acompañasen en sus tropelías y salvajes actos de destruccion. Desgraciado de aquel que se negaba á ello, pues tras de prodigarle los mas groseros insultos, lo molian á palos!

En algunas localidades de las amotinadas, como en Feria y Burguillos, no perdonaban ni ancianos, ni inválidos, ni médicos, ni curas; todos tenían que ir á incendiar y destruir, dándose el atroz espectáculo de obligar á los mismos propietarios á destruir sus propias fincas, que con tantos sudores y economías han podido conservar.

Una vez terminada su obra de destruccion, se repartían los terrenos conquistados entrando en plena posesion de ellos, desalojando los ganados y ape-

ros, no incendiados, de los legítimos dueños, que hoy nos vemos atribulados sin saber que hacer ni por donde tomar, pues las autoridades de provincia parecen sordas á nuestras reclamaciones. Llevamos siete dias de desórdenes en todos estos pueblos, y aun no han principiado á funcionar las celosas autoridades judiciales; así es que los delitos cometidos han quedado hasta ahora impunes. En medio de esta horrible anarquía, ni se organizan columnas que vengán en nuestro socorro, ni nadie nos tiende una mano protectora.

Nadie, señor director, nadie se acuerda de nosotros: en la angustiosa crisis que atravesamos, á pesar de que todos estos pueblos amotinados solo distan entre sí tres ó cuatro leguas, algunos poco mas de la capital, y todos se hallan comprendidos en un radio de diez leguas á lo mas. Sin embargo, ningun auxilio nos prestan las autoridades. ¡Qué indignidad y qué escándalo!

Por lo tanto, ruego á V. dé publicidad á estos sucesos, y escíte al gobierno, á ver si pone algun remedio á tantos males y tanta iniquidad, pues de lo contrario no sé que va á ser de las clases que algo tenemos que perder, puesto que grito es «¡guerra á los ricos!»

No solo respondo á V. de la exactitud de los hechos que dejo referidos, sino que todavía puedo añadirle que el señor gobernador civil de la provincia, á quien los vecinos de varios pueblos hemos pedido, por medio de una solicitud, salve nuestras vidas y haciendas, y á quien los pocos alcaldes no destituidos por las turbas vienen hace ocho dias dando parte diario de cuanto ocurre en sus respectivas localidades, con la precaucion de entregarle los oficios á la mano, haya dado reñal alguna, no ya de su deseo de corregir tales desmanes, pero ni siquiera de existencia, pues por lo que hace á esta poblacion, no se ha dignado contestar ni uno solo de los oficios que se le han dirigido.»

La prueba de que todos estos atentados son ciertos, y de que no hay exageracion alguna en su relato, nos la suministra la prensa de Madrid, en la que hallamos referidos una infinidad de hechos análogos, aunque no tan agrupados como en la carta que acaban de ver nuestros lectores.

Así, en el «Imparcial», de hoy leemos que en Feinos, pueblo de la citada provincia de Badajoz, han tenido lugar nuevos desórdenes; que ha habido reparto de fincas, tocándole la suerte á una dehesa boyal de D. Juan Peché, y que los «vecinos pacíficos» y ajenos á esta clase de procedimientos «han sido los que se han visto obligados por los perturbadores á echar abajo las tapias de aquellas propiedades.»

Tambien en Burguillos, pueblo de la misma provincia han ocurrido atentados de igual género, anunciándose el reparto á tambor batiente y «obligando al cura Santa Lucía á marchar delante de los que pronto formarán allí la nueva clase contribuyente.

El mismo periódico ha visto cartas de Badajoz, que dan detalles sobre el espíritu socialista que se ha apoderado de aquellos pueblos. «En el club de Zafra parece se acordó que, supuesto que la república federal era la reparticion de bienes, y esta habia de establecerse, lo conveniente era proceder á efectuar aquel repartimiento para evitar este traba-

jo al gobierno. Por consecuencia de este acuerdo «se han repartido las propiedades y dehesas de las principales casas de aquella provincia,» sin que haya razones ni argumentos bastantes á hacerles desistir de su propósito.»

¿Es esta la república soñada por el señor Castelar, y cuyas escelencias nos habia pintado en tan poético lenguaje? ¿Es esta la república propuesta por el honrado señor Pí en la noche del 11 de febrero y deseada por el no menos honrado señor Figueras?

No, eso es destruccion, saqueo, robo, salvajismo, mas que esto, cafrería pura.

Por eso cuando el señor Acosta interpeló el sábado sobre semejantes atentados al señor ministro de la Gobernacion, este contestó que «el gobierno no tenia noticias de los desmanes» ocurridos en Andalucía y Estremadura, pero si de los de otros puntos de España, y está firmemente resuelto á castigarlos, y que no es posible que «ningun republicano» entienda que la República trae consigo el reparto de bienes.»

Copiamos del «Diario Español:»

En el ministerio de Marina se ha recibido ayer el siguiente telégrama trasmitido por el capitán general del departamento de Cádiz el dia 13 del actual:

«A las nueve de la mañana se me presentaron los jefes del regimiento y me espusieron haberse acercado comisiones de tropa de las compañías manifestándoles su sentimiento al ver los tristes ejemplos de insubordinacion que habian dado algunos cuerpos del ejército, y su temor de que pudiera desconfiarse de ellos, asegurando estar prontos á seguir á sus jefes y oficiales con toda sumision á donde los condujesen, y dispuestos á derramar su sangre en defensa de la disciplina y de la patria: que ellos les contestaron espresándoles la satisfaccion que les causaba dicha manifestacion, y que pasaban á ponerlo en mi conocimiento. En consecuencia, ordené á estos volviesen al cuartel y en mi nombre les tributasen gracias por su espontánea adhesion, de que nunca habia dudado, inculcándoles de nuevo el cumplimiento de sus deberes.

Regresados los jefes y trasmitidas á la tropa mis palabras, esta prorumpió en gritos de entusiasmo y vivas á la república y á la marina, y espresó respetuosamente á aquellos su vehemente deseo de venir todos á victorearme. Accediendo los jefes, salieron del cuartel precedidos de la música y se dirigieron á este edificio victoreándome sin cesar. Salí al balcón y los arengué del modo conveniente, terminando con vivas á las instituciones, que fueron contestados frenéticamente, ofreciéndoles que á las doce pasaria al cuartel; donde fui recibido con los honores de ordenanza, encontrando en el patio formados los batallones con el mayor orden.

Les dirigí de nuevo la palabra, haciéndoles entender que la patria necesitaba de sus servicios para sostener la república contra los enemigos del orden y de la sociedad, y que no dudaba que, como buenos y valientes, por vestir el uniforme que tantos dias de gloria habia dado á la patria, sabrian resistir mas las gestiones de los enemigos de ella, dirigidas á desviarlos del camino de la virtud y de la honradez. Mucho mas les dije esforzándome en espresarles cuanto lisonjaba mi amor propio de jefe al ver su decision en seguir abrazados á su ban-

dera hasta que terminada la lucha fratricida provocada por los carlistas, resolviese el gobierno como ya hoy se ocupa, de proporcionarles su bienestar como leales. Al concluir fueron inmensas las aclamaciones y vivas de la tropa á mi autoridad; despues de lo cual desfilaron las compañías para sus alojamientos; pero habiéndome manifestado los jefes que la tropa deseaba dar un paseo militar por la ciudad con el mayor orden con objeto de demostrar al pueblo el respeto y subordinacion de que se hallaban poseidos, y decididos á sostener á todo trance el principio de autoridad y el orden, accedí notando que al ordenar tocar llamada para volver á reunirlos, fué inmensa la alegría que mostraron por ver complacida su peticion.

Reunidos los batallones desfilaron marchando yo á la cabeza acompañado de todas las autoridades, y nos dirigimos por las calles principales de la poblacion hasta la plaza de Ayuntamiento, en donde se hizo alto, y fraternizando el pueblo con la tropa en el mayor orden, victorearon unidos á la república y al sostenimiento de la tranquilidad: inmediatamente continuamos y regresamos al cuartel, viniendo acompañados del ayuntamiento é inmenso pueblo hasta la plaza, en donde presenciarnos el desfile.

Puedo asegurar á V. E. que la conducta del primer regimiento de infantería de marina en el dia revela que es un cuerpo modelo de disciplina, subordinacion; y que puede tenerse en él completa confianza de que se estrellarán ante su lealtad las maquinaciones de los enemigos del orden y de la república.»

«El Imparcial» publica varios detalles curiosos de Pamplona tomados de una carta fechada el 12.

Véanse los párrafos mas interesantes:

«Las tropas estaban animadas del mejor espíritu, pero parece que á muchos soldados se les hizo entrar en las tabernas escitándoles á la rebelion, y á la hora de salir el general se negaron algunas compañías á seguirle, exigiendo que antes fuesen fusilados los catorce prisioneros carlistas hechos en Monreal, que marchasen de vanguardia los republicanos y que no habian de hacer jornadas por la noche.

Visto por un oficial que su compañía se negaba á obedecerle é insultado por uno de sus soldados, tiró del revolver, y al sacarlo se le disparó hiriendo la bala á un paisano. El soldado le apuntó con su carabina y de fijo lo hubiera pasado mal el superior si otros soldados no se hubieran arrojado sobre su compañero antes de que pudiese disparar. Entonces hubo entre la tropa gran tumulto, se oyeron vivas á don Carlos, á don Alfonso, y en mucho mayor número á la república, produciéndose tan gran alboroto, que calmó con gran trabajo, un coronel que se presentó oportunamente para que no adquiriese mayores proporciones. Al poco rato se restableció la tranquilidad y emprendió la columna su marcha.

No paró aquí el conflicto. Los republicanos averiguaron que algunos muy conocidos por sus opiniones carlistas habian repartido dinero y aguardiente á la tropa, y reuniéndose por la noche sigilosamente, los buscaron y hallaron, puesto que hubo tremendas palizas y fueron muertos dos de los que se suponía que repartieron dinero y heridos otros dos.

Toda la noche la hemos pasado teniendo por las calles piquetes de republicanos, carabineros, ingenieros, guardias civiles, tiradores y guardias forales, que se han retirado á las ocho de esta mañana.»

En carta de Lisboa que ha recibido, «La Prensa,»

se dice no ser cierto que el gobierno portugués indicara al señor Zorrilla la conveniencia de que abandonase á Elvas.

Tambien dice la carta citada que es falso cuanto se ha propalado respecto á manifestaciones para protestar de la medida del ministerio llamando á las armas los nueve mil hombres pertenecientes á la primera reserva.

Leemos en «El Imparcial:»

El valle de Orozco ha pagado mas de 50.000 reales, importe de la contribucion extraordinaria impuesta por el cabecilla Velasco.

La faccion Gormendi se racionó el 11 en Alzaga (Guipúzcoa), quemando en la plaza el libro del registro civil. El cura de Berrobi ha marchado á unirse con dicha partida.

Tan serias parece que han sido las disidencias que han mediado entre los generales Contreras y Lagunero que este último se dice que ha estado á punto de ser arrestado por el primero.

Dice «El Público:»

Un periódico publica un curioso artículo, en el cual, prueba con datos estadísticos que, repartido el producto de la agricultura, industria y comercio, como quieren los defensores de la liquidacion social, corresponderian á cada español 500 reales al año ó sea 12 cuartos al dia.

Se habla de que será relevado el señor Olózaga y que se destina su puesto al señor García Lopez.

Garibaldi y sus amigos trabajan mucho para plantear la república en Italia. Esa actitud y el lenguaje pesimista de los periódicos, tiene muy contristado estos dias á Víctor Manuel.

Ayer corrian rumores graves sobre el estado de nuestras relaciones diplomáticas con el gobierno de Portugal.

El batallon cazadores de Manila se ha dividido en diversas partidas que vagan por los pueblos de Cataluña cometiendo algunos excesos, que han hecho preciso el que se ordene á los voluntarios de la República de aquellos pueblos que usen de cuantos medios fuere preciso para reducirlos á la disciplina.

Se comenta con insistencia marcada la presencia de buques extranjeros en la mayor parte de los puertos de la Península. No seria extraño que sobre esto se hiciera una interpelacion al Gobierno.

Leemos en el «Isleño:»

Los hombres y las formas de gobierno han cambiado recientemente; pero el sistema en ciertas cosas parece siempre el mismo. Un capitán de infantería ha sido ascendido á «teniente coronel» por su amor á la república federal. Un ex-alumno de primer año de la academia de estado mayor ha sido promovido á igual empleo idénticas razones.

Esto denuncia «El Eco de España», demostrando así que el actual ministro de la Guerra suele, como sus antecesores, olvidar los buenos principios que proclaman.

En Búrgos fué ayer proclamada oficialmente la República. El acto verificado con orden y entusiasmo, segun dice un telégrama, estuvo concurridísimo, habiendo formado las tropas de la guarnicion.

Para un mando en Cataluña se indica al brigadier Termes, que está en Granada, teniendo en cuenta sus conocimientos en el Principado y su influencia

NOTICIAS CARLISTAS.

En la parte oficial de la Gaceta del 16 se dan las noticias siguientes relativas al movimiento carlista:

«Galicia.—La columna de carabineros alcanzó y batió anteanoche á la faccion Saavedra de Cobrero, cogiéndole siete prisioneros, entre ellos al jefe Cobos, herido de gravedad, algunos caballos, armas y municiones. El resto de dicha faccion huyó precipitadamente. Los carabineros solo tuvieron un herido y otro contuso.

Granada.—El dia 13 se presentaron en Pampaneira 60 carlistas de la partida del Valle de Lecrin, quemó el registro civil y marchó en direccion á la sierra; pero alcanzados á las siete de la noche en el barranco Capileira por la columna al mando del comandante del Infante, Francés de la Torre, huyeron en precipitada fuga hácia los bosques de Pitres.

Provincias Vascongadas y Navarra.—El coronel Castañon, con las fuerzas de su mando, batió antea-yer á las facciones reunidas de Dorregaray y algunos guipuzcoanos que habian tomado posicion en las alturas de Aranoz, de las que fueron desalojadas por aquellas, que atacaron con el mayor arrojo y bizarría, causando al enemigo varios muertos y muchos heridos, de los que se le cogieron seis, dos de ellos en muy mal estado. La columna tuvo un soldado muerto y 16 heridos, entre ellos un gefe y un oficial. La faccion se dispersó en pequeños grupos y huyó por el valle del Vidasoa.

Castilla la Vieja.—El dia 13 fué batida la faccion Muñoz por los voluntarios de Vega de Valcarcel y algunos carabineros, resultando gravemente herido el cabecilla, y habiéndoles cogido siete prisioneros; armas y efectos de guerra. No queda ya faccion alguna en la provincia de Leon.»

Ha sucedido lo que esperábamos: que detenidas tantos dias las facciones en la frontera, tenian que dar tiempo á que llegaran tropas para batirlas. Pero la imparcialidad nos obliga á decir que, mientras unos periódicos suponen que don Carlos ha entrado ya en España, otros dicen que no lo verificará hasta el 21, esperando una importante comunicacion de Londres, y que las fuerzas reunidas en Vera aguardaban una gran remesa de fusiles que no han sido apresados, cuando nada dice de ello el parte oficial.

En el combate de que da cuenta la Gaceta, segun noticias de «La España Federal», tomaron parte las columnas de Castañon, Lopez Pinto y Martinez, fuertes de 3.000 hombres.

Otros 3.000 hombres eran los carlistas.

Tambien dice «El Imparcial» que el grueso de la faccion estaba ayer en el valle de Erro, que está tocando con los Alduides; dicen que van por dinero. Un poco de tiempo han pagado á sus hombres á 4 reales, pero desde hace cinco dias solo les dan un real.

Además de los 6.000 fusiles que los carlistas tienen comprados y se proponian introducir, habia tambien cuatro pequeños cañones de acero, que hasta ahora ha tenido don Carlos en Ciboure.

En el combate de Aranoz, á que ya nos hemos referido, los carlistas fueron rechazados hasta el pueblo de Lesaca, y se esperaban noticias de una nueva victoria para las armas republicanas

Crónica Local.

Alistamiento.—Por el señor Ministro de la Gobernacion se publicó el dia diez y siete del corriente la siguiente orden que copiamos de la Gaceta de Madrid del dia 18 y dice así:

Ministerio de la Gobernacion.—Para llevar á efecto con la urgencia que el caso requiere lo que pre-

viene el artículo 12 de la ley decretada y sancionada por la Asamblea Nacional en 17 de febrero último, se observarán las reglas siguientes:

1.ª Se procederá inmediatamente á formar el padron en todos los pueblos en que todavía no se haya formado, con arreglo á lo dispuesto en el capítulo cuarto de la ley de 30 de enero de 1856.

2.ª Para el alistamiento de los mozos que el día primero de Enero de este año hayan cumplido 20 años de edad, rectificacion del mismo y reclamaciones que puedan hacerse, regirán las disposiciones contenidas en los capítulos quinto, sexto y séptimo de la ley anteriormente citada.

3.ª Dará principio el alistamiento el día 5 del próximo mes de Abril, y deberá quedar terminado el 19 del mismo mes.

4.ª No se incluirán en el alistamiento los mozos comprendidos en los anteriores.

5.ª El domingo 20 del mes citado se hará la rectificacion del alistamiento, quedando concluido ántes del 1.º de Mayo.

6.ª Se dictarán oportunamente las disposiciones necesarias para que los mozos alistados queden personalmente adscritos á la reserva, y

7.ª Los Gobernadores harán que se publique esta orden en los «Boletines oficiales» de las respectivas provincias dentro de las 24 horas siguientes á las del recibo de esta circular, dando cuenta inmediata á este Ministerio de haberlo así verificado.

De orden del Gobierno de la República lo digo á V. S. para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 17 de Marzo de 1873.—Pi y Margall.

Sesion.—La que debía celebrarse el día veinte y uno del corriente en las Casas Consistoriales para proceder á la aprobacion del presupuesto, no tuvo efecto por faltar la mayor parte de consejeros y asociados.

Loterias.—En el sorteo celebrado en Madrid el día catorce del corriente han salido premiados los números 17.181 en 400 pesetas y 10.442 en 600 pesetas despachados ambos en la Administracion de loterías de esta plaza.

Vapor.—Reparada la avería que sufrió en la máquina el vapor-correo «Mahonés», salió para Palma á las cuatro de la mañana de ayer.

Caridad.—Hoy cuarto domingo de cuaresma, se verificará en las iglesias de esta ciudad la cuestacion acostumbrada de los años anteriores en favor de la clase mas necesitada de nuestra sociedad, cual es la Asociacion de Beneficencia domiciliaria. Descando por nuestra parte que dicha cuestacion tenga el mas favorable resultado, pues nos complacemos de todo lo que redunde en bien de la humanidad, aplaudimos el buen celo del Clero de esta plaza, anticipándole las gracias por el trabajo material de la cuestacion y escitamos los sentimientos caritativos de todas las personas de esta localidad asistentes á la predicacion cuaresmal que no dudamos contribuirán con sus óbolos á aliviar las necesidades de los pobres.

Funcion religiosa.—En la iglesia de San José hoy á las ocho y media de la mañana habrá misa mayor que dedican á Su Santo patron los alumnos del Colegio de San José, en la que recibirán el pan Eucarístico varios de ellos dirigiéndoles la palabra el doctor don Lorenzo Pons presbítero.

Ganado.—En el vapor «Mahonés» fueron embarcadas en el día de ayer diez cabezas de ganado lanar con destino á Palma y hoy en el «Menorca» lo han sido ciento y cuatro para Barcelona.

Policia.—En la noche del viernes tomaron posesion de sus respectivos cargos los nuevos vigilantes elegidos y de que ya dimos cuenta en nuestro anterior número.

Correos.—Desde el próximo abril la correspondencia para Puerto-Rico y la Habana saldrá el 15 de Santander y el 30 de Cádiz, haciendo escala en la Coruña el día 16. Los correos procedentes de la Habana, de donde partirán tambien los días 15 y 30, desembarcarán el primero en Santander y el segundo en Cádiz.

Enfermedad.—En Denia se ha desarrollado la viruela negra y causa de seis á ocho víctimas diarias. La poblacion emigra.

Exposicion.—El 27 del que rije es el último señalado para recibir en Palma procedente de estas islas todo cuanto se debe remitir á la Exposicion Universal de Viena. Muchos son los productos que de nuestra querida isla van á ser presentados á dicho punto, pues de este modo podrá verse que tambien son capaces los menorquines á presentar productos que son dignos de ser premiados, como ha venido sucediendo hasta la fecha y de que nos alegramos.

Subasta.—Mañana á las 4 de la tarde en el almacén donde se halla establecida la recaudacion de los derechos de consumos, se procederá á la venta en pública subasta de las ciento cuarenta y nueve botellas de ginebra de Holanda que como saben nuestros lectores fueron decomisadas. La subasta se verificará por medio de lotes de diez botellas cada uno, siendo de cargo del comprador los gastos de subasta y demás derechos establecidos.

Jurado.—Del «Diario de Palma» copiamos el siguiente escrito sobre

EL JURADO.

Dentro de breves dias empezará á funcionar el tribunal del Jurado, establecido en virtud del artículo 93 de la Constitucion y de la ley sobre organizacion del Poder judicial. La atribucion de esta institucion es declarar la culpabilidad ó inculpabilidad de los procesados, manifestando si hay ó no en el delito circunstancias que sean atenuantes ó agravantes. Conocerá solamente de las causas por delitos políticos, y de las de los comunes cuya pena exceda á la de presidio mayor. Entiéndese por delitos políticos los de lesa-magestad, contra las Cortes y el Consejo de Ministros y contra la forma de Gobierno, los cometidos en ocasion del ejercicio de los derechos individuales garantizados por la Constitucion, los relativos al libre ejercicio de los cultos, los de rebelion, sedicion, los definidos y penados por la ley electoral y los cometidos por medio de la imprenta, grabado ú otro mecánico de publicacion, á excepcion de la injuria y calumnia contra particulares. Conocerá tambien de los delitos conexos con alguno de los mencionados y de la complicidad y encubrimiento de unos y otros; pero no conocerá de los mencionados delitos si estos son cometidos por personas sometidas á la jurisdiccion inmediata del Tribunal Supremo. (Artículos 661, 662 y 663 de la nueva ley de enjuiciamiento criminal). Los delitos comunes, cuya pena exceda á la de presidio mayor, y que por lo tanto ha de conocer el Jurado, son los mas graves, es decir, los penados con muer-

te, cadena, reclusion, relegacion y estrañamiento.

Entre estos se cuentan los mas graves de traicion y de los contrarios á la paz ó independencia del Estado y al derecho de gentes, los de falsificaciones de firmas de Ministros, del sello del Estado, fabricacion de moneda falsa, falsificaciones graves contra reos, parricidios, asesinatos, homicidios, los robos en que resultare homicidio, violaciones, mutilaciones ó lesiones graves, incendios cuyo daño causado exceda de 2.500 pesetas, y alguno que otro análogo, que no recordamos.

El Jurado estará presidido por tres magistrados de la Audiencia, y se compondrá de doce individuos. Su objeto es declarar el hecho, tocando á los Magistrados el aplicar el derecho. Representa la conciencia pública, y su veredicto es inapelable, concediéndose solamente á los Magistrados el veto suspensivo en ciertos y determinados casos. El juicio será oral y público; los Jurados ocuparán la derecha é izquierda de los Magistrados, y jurarán al empezar el acto, arrodillados ante un crucifijo y el libro de los Evangelios, desempeñar fielmente su cargo. Si alguien no pudiese prestar dicho juramento por sus creencias religiosas, jurará por su honor.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

San Saturnino y Victoriano mártires.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Señora de los Dolores, en la Parroquia de Santa María.

En la iglesia de San José á las 8 y media misa mayor que dedican á su excelso Patron los alumnos del colegio de San José dirigiéndoles la palabra el doctor Lorenzo Pons presbítero. Al anochecer continuará el devoto septenario con sermón; y martes, último día, habrá comunión general á las 7 y media.

En la Parroquia hoy á la misa mayor despues del sermón se recaudarán limosnas para las necesidades de los Santos Lugares: Y por la tarde en todas las iglesias despues del sermón se recaudarán limosnas por las necesidades de los pobres de esta Ciudad.

En el Cármen, martes por la tarde tambien habrá sermón moral por don Jaime Tutzó presbítero.

Santo de mañana.

San Agapito obispo y mártir.

Movimiento del Puerto.

Buques despachados el 22.

Para Puerto Colom en lastre Laud PEPITA de 40 tons. patron Pedro J. Terrasa con 4 trips y 1 pasajero.

Para Barcelona con efectos y la corresp. Vapor Correo MENORCA de 245 tons. Cap. D. Antonio Victory con 22 trips.

PARTES TELEGRÁFICAS PARTICULARES. DE «EL BIEN PÚBLICO.»

Madrid 22. 12:00 mañana.

Recibido en Mahon 22. 4:35 tarde.

En la reunion verificada anoche por la mayoría radical se acordó apoyar al Gobierno.

Los señores Rivero, y Martos y representante de Puerto-Rico no asistieron.

El señor Figueras llegó anoche á Madrid habiéndole obsequiado los artilleros con una serenata.

Fabra.

Anuncios.

D. Rafael Blasco y Moreno juez de 1.ª instancia del Partido de Mahon.

Hago saber: que el día veinte y seis del actual á las once de la mañana se venderá en pública subasta en la audiencia de este Juzgado y en la del municipal de Ciudadela simultáneamente, siendo la postura competente una casa número tres de la calle del Arco de la última de dichas poblaciones y un hortal sito en el camino de baix del término de la misma procedentes ambas fincas de la herencia de Mateo Camps y Salord, con arreglo á los pliegos de condiciones que se hallarán de manifiesto en dichos Juzgados: pues así lo tengo mandado á solicitud de los interesados. Dado en Mahon á cinco de Marzo de 1873.—Rafael Blasco.—Por su mandado, Juan Pons, Esno.

Interesante.

Acaba de llegar á esta Ciudad el conocido platero mallorquin, Sr. Forteza, con un gran surtido de joyería de las mejores y mas acreditadas fábricas de París, Suiza y Alemania, como aderezos, pulseras, collares, cadenas, medallones, sortijas, pendientes, cadenas para caballeros y señoras, relojes y todo lo perteneciente al arte de joyería.

Dicho Sr. compra toda clase de piezas viejas tanto de oro como de plata, por su justo valor.

Vive fonda de Jaques calle del Castillo.

Tambien pasará a domicilio á las personas que lo deseen.

Para vender.

Lo está una casa en S. Luis calle de Lagnon núm. 2 con árboles frutales y naranjos.

Informará su dueño en la misma casa.

LIBRERIA

DE

PASCUAL HERNANDEZ.

Calle Nueva núm. 7,

En este establecimiento se encuentra un grande y variado surtido de devocionarios y semanas santas, los hay en piel color, imitación piel Rusia, chagrin, de búfalo, marfil y nacar desde 6 rs. á 200 rs. vn. uno.

Música.

A mas de las muchas piezas y óperas que tenemos en depósito servimos con la mayor prontitud y economía toda clase de encargos que referente á este ramo se nos haga.

Fábrica de Pianos y depósito de Armonius de Alessandre de Paris, de los Sres. Bernareggi y compañía. Barcelona.

Habiendo dichos Sres. nombrado al dueño de esta librería uno de sus representantes en esta ciudad, tiene el honor de anunciar á las personas que pueda interesar que obra en su poder una nota ó catálogo de los precios y clases de pianos, armonius y adornos para dichos instrumentos como son: Zóglas de

crystal, aparatos para petroleo con pantalla mariposa aplicables á todos los candelabros de piano, cubre teclados, taburetes y fundas para piano.

GEOGRAFIA UNIVERSAL.

de

Malte-Brun.

descripcion de todas las partes del mundo, obra adornada con magnificas láminas representando ciudades, monumentos, países, etc., copias del natural puestas al corriente de la ciencia, y completado lo que corresponde á España y sus colinas.

por

D. M. Blanch.

Esta obra de gran utilidad para todas las clases de la sociedad. Se publicará por entregas de ocho grandes páginas, las láminas que en número de cien adornarán la obra serán debidas á reputados artistas, serán de regalo á los señores suscritores, mas catorce mapas y planos, un gran mapa de España y Portugal, recibiendo asimismo gratis el suscriptor un pliego de 8 páginas en cada uno de los 37 últimos cuadernos á «medio real la entrega.»

HISTORIA GENERAL DE ESPAÑA Y SUS INDIAS.

por D. Victor Gebahar.

esta interesantísima obra se publica por entregas de ocho grandes páginas al precio de «medio real la entrega.»

LOS MARTIRES DE LA REPUBLICA.

cuadros históricos de los sufrimientos, de las penalidades, de los mártires de todos los grandes apóstoles de la idea republicana.

Páginas trazadas por una sociedad de escritores republicanos.

Esta importante publicación se reparte por entregas de 8 páginas, impresas en buen papel, con tipos nuevos y elegantes.

Se repartirán 4 entregas semanales sin interrupción, como tiene acreditado la Biblioteca escogida.

La obra formará dos tomos de elegantes proporciones —Será adornada con preciosas láminas dibujadas y grabadas por los primeros artistas nacionales.

A pesar de su inusitado lujo, el precio de cada entrega será el de «medio real.»

OBRAS DE FLAMMARION.

Se ha publicado «La Pluralidad de Mundos Habitados estudio en el que se esponen las Condiciones de Habitabilidad de las tierras celestes, discutidas bajo el punto de vista de la astronomía, de la fisiología y de la filosofía natural».

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

Las obras de Flammarion se publican en tamaño en 4.º en tipos elegantes y papel superior y las que contengan grabados serán estos interesantes. Todas llevarán una cubierta alegórica.

La traducción será esmerada y como hecha por personas competentes en esta clase de libros.

El precio de cada obra variará según sea el número de páginas y los grabados que contenga.

«La Pluralidad de Mundos Habitados» que contiene 400 páginas y láminas sueltas cuesta 16 reales en Madrid y 18 en provincias, y se halla de muestra en las principales librerías.

Targetas de visita.

10 rs. vn. 100.

Calle del Bastion núm 39, Imprenta

ILUSTRACION ESPANOLA AMERICANA

PARA EL AÑO DE 1873.

Precios de suscripción:

EN MADRID.		EN PROVINCIAS.		EXTRANGERO.	
1 año.	35 pesetas	1 año.	40 pesetas	1 año.	50 francos
6 meses.	18	6 meses.	20	6 meses.	26
3 meses.	10	3 meses.	11	3 meses.	14

Siendo esta empresa la que publica hace 31 años «La Moda Elegante», hará el 25 por 100 de rebaja en el precio de «La Ilustracion Española y Americana» á los que se suscriban á ambas publicaciones.

Punto de suscripcion en Mahon: Imprenta de M. Parpal, Bastion 39.

ACEITE DE BELLOTAS CON SAVIA DE COCO ECUATORIAL,

del inmortal autor L. de Brea y Moreno, PARA LA CALVICIE, LA CANICIE Y LA ALOPECIA.

«En todos los tiempos se han hecho esfuerzos para descubrir los medios eficaces á fin de poblar de pelo las calvas. Pero ni las preparaciones de los médicos griegos y romanos, las de los inventores de la Edad Media, ni la de los charlatanes y productores de nuestros días, han alcanzado reputacion tan fabulosa y justamente merecida como el BALSAMICO ACEITE DE BELLOTAS CON SAVIA DE COCO, para hacer salir el pelo en el cráneo, las cejas y la fisonomía.

El inmenso consumo que de él se hace en todas las partes del mundo, patentiza de un modo evidente la eficacia de este aceite recomendado por mas de 800 periódicos, médicos alópatas, homeópatas y farmacéuticos, el cual impide la caída del pelo, le da lustre, desenreda en el acto, lo suaviza, afirma las raíces, hace salir el perdido, oculta y precave las canas y cura la caspa. Exigir el bulto del inventor en la etiqueta porque hay ruines falsificadores.

AGUA AROMATICA ESPIRITUOSA DEL PARNASO,

para locador, refresco, viaje, mejorar las aguas, para dolores reumáticos, heridas, contusiones, mareo y sustos. TINTAS QUÍMICAS; de todos los mas hermosos y preciosos colores, hasta hoy no conocidos; las hay de negra, azul, verde, roja, rosa, diamantina, etc. CAFÉ DE BELLOTAS con almendra de coco para curar la diarrea, disenteria y pujos (sea cual fuere su origen.)

MAHON: Farmacia de Teixidor, calle del Castillo núm. 32.

Letras de cambio.

Véndense en esta Imprenta.

Mahon, 1873. Imp. de M. Parpal, Bastion 39.